

ACTA DE LA PRIMERA SESION ORDINARIA DE CODISEC

En el Distrito de San José de los Molinos, siendo las 14:00 PM horas del día 27 del mes de enero del año 2023, en merito a la convocatoria efectuada por el Presidente del CODISEC – Los Molinos Dr. Jorge Daniel Perez Hernandez, informo que en cumplimiento a lo prescrito en la Ley N° 27933 – Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento, se ha designado a los miembros integrantes del comité distrital de seguridad ciudadana, presentes en los ambientes de la Municipalidad distrital de San José de los Molinos.

Que en base al Decreto Supremo N° 010-2019-IN, en su artículo 32°, señala que el Presidente del CODISEC convoca a sesiones ordinarias por lo menos una vez cada dos meses, así mismo convoca a sesiones extraordinarias cuando lo estime necesario o a petición de la mayoría de los miembros, con el propósito de atender temas prioritarios relacionados a la seguridad ciudadana.

Quedando como integrantes del CODISEC conforme al detalle siguiente:

MIEMBRO DEL COMITE	CARGO	REPRESENTANTE DE:
Dr. Jorge Daniel Perez Hernandez	Presidente	Municipalidad
Alferez. Kevin B. Pacheco Espinoza	Miembro	Comisaria PNP
Dr. Edilberto Ñañez Peña	Miembro	Sector Salud
Sr. Elías Yáñez Cordero	Miembro	Juntas Vecinales
Lic. Militza Isabel Muñoz Caceres	Miembro	Centro de Emergencia Mujer
Sr. Sariny Vidál Rojas Chuqui huaccha	Miembro	Jefe del cuerpo de Serenazgo

La presente reunión ordinaria de CODISEC tuvo como agenda los siguientes puntos:

1. Juramentación del nuevo comisario del Distrito de San José de los Molinos y del Jefe del cuerpo de serenazgo de la MDSJM.
 2. Programación de acciones para combatir la problemática de las empresas de colectivos informales.
 3. Informe de avances de los trabajos de desramado de las vías principales del Distrito de San José de los Molinos.
 4. Implementación del Plan de Patrullaje Integrado correspondiente al primer trimestre.
 5. Presentación de propuestas por cada integrante del CODISEC.
- A. Inicio de la Primera Sesión Ordinaria de CODISEC.**

En este acto el Coordinador de la Secretaria Técnica de Seguridad Ciudadana informo que en merito a la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana – Ley N° 27933, reglamentado mediante Decreto Supremo N° 011-2014-IN y modificado por el Decreto Supremo N° 010 – 2019- IN, habiéndose reunido en las instalaciones de la Municipalidad Distrital de San José de los Molinos, haciendo quorum encontradose la mitad de los miembros más uno, como primer punto el Presidente del CODISEC – Los Molinos, dio las palabras de bienvenida a los integrantes del CODISEC dando por iniciado la primera sesión ordinaria de CODISEC, realizando como primer acto, las palabras de bienvenido e inicio de la presente sesión ordinaria.

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SAN JOSÉ DE LOS MOLINOS
 ING. LUIS ALBERTO CUCHO SALVATIERRA
 COOP. DE LA SECRETARIA TÉCNICA DE SEGURIDAD CIUDADANA
 CIP : 255490



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SAN JOSÉ DE LOS MOLINOS
 DR. JORGE DANIEL PEREZ HERNANDEZ
 ALCALDE

JUNTAS VECINALES DE LOS MOLINOS
 YANEZ CORDERO
 COORDINADOR GENERAL

COMISARIO LOS MOLINOS

PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL
 Ps. MIL...
 PHU...
 LA TI...
 ...

Dr. Jorge Daniel Perez Hernandez
 Jefe de Serenazgo
 Sariny Vidál Rojas Chuqui huaccha

Blg. L...
 ...

...
 ...

Dando a continuación el inicio de la sesión ordinaria con los puntos de la agenda:

1. Juramentación del nuevo comisario del Distrito de San José de los Molinos y del Jefe del cuerpo de serenazgo de la MDSJM.

Dando inicio a la primera sesión de CODISEC, el presidente tomó juramento del Alférez Kevin B. Pacheco Espinoza como nuevo miembro en representación de la Comisaria PNP del Distrito de San José de los Molinos.

Que, en el presente acto el Alférez Kevin B. Pacheco Espinoza, habiendo tomado juramentación se comprometió en trabajar de manera articulada con la Municipalidad de San José de los Molinos y con cada integrante del CODISEC a fin de combatir la inseguridad ciudadana en el distrito.

Continuando con la juramentación y en amparo de lo estipulado en el artículo 27ª del Decreto Supremo N° 010-2019-IN "de acuerdo a la realidad particular de cada circunscripción territorial, y con el voto aprobatorio de la mayoría de los miembros, el CODISEC podrá incorporar a representantes de otras entidades públicas y privadas, así como representantes de organizaciones sociales que considere pertinente.

En tal sentido el presidente del CODISEC tomo juramentación del Sr. Sarinny Vidal Rojas Chuqui huaccha como nuevo miembro en representación del cuerpo de serenazgo de la Municipalidad de San José de los Molinos.

Que, en el presente acto el Sr. Sarinny Vidal Rojas Chuqui huaccha, habiendo tomado juramentación se comprometió en trabajar de manera articulada con cada integrante del CODISEC poniendo a disposición los recursos humanos y logísticos del servicio de serenazgo a fin de combatir la inseguridad ciudadana en el distrito.

2. Programación de acciones para combatir la problemática de las empresas de colectivos informales.

Habiendo finalizado la juramentación e incorporación de los nuevos miembros del CODISEC el presidente abrió punto de sesión tocando uno de las problemáticas más representativas en el distrito, por lo cual dio pase al coordinador de la secretaria técnica para dar a conocer el informe situacional sobre las empresas de taxi colectivos informales.

Haciendo uso de la palabra el coordinador de la Secretaria Técnica informo que dentro del Distrito de San José de los Molinos existen cuatro (04) empresas de taxi colectivos formalizadas quienes vienen cubriendo la ruta de Molinos – Ica y viceversa.

Que, en el año 2021 y hasta la actualidad se ha instalado una nueva empresa de colectivos conformada por personas extranjeras (venezolanos) quienes tiene su paradero informal en el Cruce del Distrito de La Tinguíña y ofrecen el servicio de taxi colectivo Tinguíña – Molinos.

Que esta empresa de colectivos en la actualidad no se encuentra formalizada, contando únicamente con un padrón de socios, sin embargo, no cuenta con el permiso de circulación expedido por el Ministerio de Transporte y Comercialización. Asimismo, se informó que el personal de esta empresa de colectivos informal estaría generando un paradero informal a la altura del CC. PP de Trapiche, asimismo se han recibido reportes

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JOSÉ DE LOS MOLinos
ING. LUIS ALBERTO CUCHO SALVATIERRA
COORD. DE LA SECRETARIA TÉCNICA DE SEGURIDAD CIUDADANA
C.I.P. : 35490

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JOSÉ DE LOS MOLinos
ALCALDE
DR. JORGE DANIEL MORALES MORALES
MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE LOS MOLinos
ALCALDE
ICA - PERÚ

ELIAS YANEZ CORDERO
JUNTAS VECINALES DE LOS MOLinos
PROGRAMA MUNICIPAL DE LA VIOLENCIA
DR. MILTON MORALES SACERES

en conjunto a la Comisaria PNP para su evaluación, aprobación e implementación, los cuales hasta la fecha se encuentran en revisión por el Comisario.

6. Presentación de propuestas por cada integrante del CODISEC.

Teniendo como punto final de agenda, el presidente del CODISEC cedió la palabra a los miembros del CODISEC para la exposición de sus propuestas a implementar durante el primer trimestre.

Haciendo uso de la palabra el Sr. Sarinny Vidal Rojas Chuquihuaccha – Jefe del cuerpo de serenos de la MDSJM, informo sobre los avances que viene obteniendo durante el patrullaje municipal por sector y la ejecución de patrullajes integrados, poniendo en conocimiento que se viene priorizando el patrullaje en los sectores 2 y 3, debido al alto índice delictivo registrado en la Comisaria.

Asimismo, se puso en conocimiento sobre la reunión sostenida con el representante de la empresa de colectivos informales cuyo paradero se ubica en el cruce del Distrito de La Tinguña, en donde se tocó temas como la formalización de la empresa, remisión del patrón de socios y el inicio de operativos para combatir los falsos colectivos.

Asimismo, informo sobre los operativos que se vienen ejecutando en la Bocatoma, debido a que en esta época de verano se recibe mayor afluencia de personas de otros distritos.

Que, durante el patrullaje integrado en dos oportunidades se ha podido intervenir a personas en horarios de la noche quienes se encontraban en aptitud sospechosa, aconsejándoles que el horario para los bañistas y turistas es hasta las 18:00 horas. Asimismo, se solicitó se coloque avisos y/o señalización de peligro a la altura de la compuerta, lugar que en reiteradas ocasiones se ha producido accidentes costándole la vida a los bañistas que ingresan al sector en mención.

Finalmente, solicito se implemente la camioneta de seguridad ciudadana de acuerdo a las bases establecidas en el Decreto Supremo N° 001-2022-IN, ya que durante la ejecución de un patrullaje integrado tuvieron un percance durante la intervención a un vehículo quien manifestó que no quería estacionarse debido a que la camioneta no contaba con ningún logotipo o circulina.

Haciendo uso de la palabra el Alférez Kevin B. Pacheco Espinoza – Comisario PNP Los Molinos, informo los avances obtenidos en el mes de enero correspondiente a la ejecución de patrullajes integrados en conjunto con el personal de serenazgo, los cuales vienen teniendo resultados en la disminución de la inseguridad ciudadana.

Asimismo, hizo mención sobre los avances en la revisión y aprobación del plan de programas preventivos "juntas vecinales" y Plan de Operativos en conjunto, haciendo mención que ambos planes serán aprobados en el transcurso de los días posteriores.

Adicionalmente, Alférez Kevin B. Pacheco Espinoza hizo de conocimiento que dentro de sus funciones tiene la conformación de nuevas juntas vecinales teniendo como objetivo 01 junta vecinal por mes, por lo tanto solicito el apoyo de la Municipalidad con recursos logísticos para su implementación, por lo cual el presidente del CODISEC solicito se remita la cantidad de juntas vecinales a juramentar y el promedio de bienes a requerir para que las áreas competentes programen el presupuesto para su adquisición.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JOSE DE LOS MOLINOS
ING. LUIS ALBERTO CUCHO SALVATERRA
POOP DE LA SECRETARIA TÉCNICA DE SEGURIDAD CIUDADANA
CIP : 2554190

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JOSE DE LOS MOLINOS
Dr. JORGE DANIEL PEREZ FERNANDEZ
ALCALDE



PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL
Módulo 1
MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DE LOS MOLINOS

JUNTAS VECINALES DE LOS MOLINOS
ELIAS YANEZ CORDERO
COORDINADOR GENERAL

Blw Pichardo J. Pacheco
C.B.P. 13036
MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DE LOS MOLINOS

Martin Ballesteros
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DE LOS MOLINOS

